

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	PARTIDO SOLIDARIO
ORDEN:	Distrital
DISTRITO:	JUJUY
DOMICILIO LEGAL:	SALTA 702 PISO 2 OFICINA 3
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	28/06/2016
CÓDIGO:	66
CUIT N°:	30711155755
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	10
INICIADO EL:	01/01/2025
ESTADOS CONTABLES AL:	31/12/2025
CÓDIGO DE SEGURIDAD:	177369880750269b87ef779baf
VERSIÓN N°	1

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

Autoridades Partidarias

CONDORI	LILIANA MARCELA FABIANA	PRESIDENTE
ALEMAN	LILIANA MABEL	TESORERO
CREMONINI	IVANA	SECRETARIA

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

<u>ACTIVO</u>		Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al	<u>PASIVO</u>		Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:13)	132.623,67	0,00				
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:14)	509.084,45	0,00				
				TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		0,00	0,00
	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	641.708,12	0,00				
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
OTROS CRÉDITOS	(Nota N°:15)	486.935,64	0,00				
				TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	486.935,64	0,00				
				TOTAL PASIVO		0,00	0,00
	TOTAL DEL ACTIVO	1.128.643,76	0,00	<u>PATRIMONIO NETO</u>			
				Según Estado Respectivo		1.128.643,76	0,00
				TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.128.643,76	0,00
				TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1.128.643,76	0,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

RECURSOS		Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	236.210,70	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	348.661,39	0,00
TOTAL RECURSOS		584.872,09	0,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	260.698,02	0,00
TOTAL GASTOS		260.698,02	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-295.212,13	0,00
Superávit/Déficit Ordinario del Ejercicio		28.961,94	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		28.961,94	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2025	TOTAL
SALDOS AL INICIO	1.099.681,82	0,00	0,00	1.099.681,82	
Aj. de Result. Ejerc. Anterior				0,00	
SALDOS AJUSTADOS	1.099.681,82	0,00	0,00	1.099.681,82	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit/Déficit del período	28.961,94			28.961,94	
Reservas					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
Baja del ejercicio			0,00	0,00	
Revaluación del ejercicio			0,00	0,00	
SALDOS AL CIERRE	1.128.643,76	0,00	0,00	1.128.643,76	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026
Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf
Versión original

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
CAJA Y BANCOS	3.451,44	
Total de efectivo al inicio	3.451,44	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAJA Y BANCOS	132.623,67	
Total de efectivo al cierre	132.623,67	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	129.172,23	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
COBRO DE CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS RECIBIDAS EN DINERO	348.661,39	
Total	348.661,39	0,00
Pagos		
PAGO DE GASTOS P/DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	218.661,39	
Total	218.661,39	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	130.000,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	130.000,00	0,00
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0,00	0,00
Actividades de Financiación		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo		
Recursos		
RECPAM BANCOS CUENTAS CORRIENTES	27.037,72	
Total	27.037,72	0,00
Aplicaciones		
RECPAM BANCOS CUENTAS CORRIENTES	27.865,49	
Total	27.865,49	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	-827,77	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	129.172,23	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

CUADRO DE RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOL- VIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOL- VIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2025	Total Ejercicio al
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	236.210,70		236.210,70	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Humanas Recibidas en Dinero		348.661,39	348.661,39	0,00
Totales del período actual	236.210,70	348.661,39	584.872,09	0,00
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Humanas Recibidas en Dinero	348.661,39	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Modalidad	Fecha	Importe
CREMONINI	IVANA	27874452	27278744529	Transferencia bancaria	19/05/2025	143.000,00
CREMONINI	IVANA	27874452	27278744529	Transferencia bancaria	13/06/2025	46.000,00
CREMONINI	IVANA	27874452	27278744529	Transferencia bancaria	30/12/2025	130.000,00
DEL EJERCICIO	RECPAM	27874452	27278744529	Transferencia bancaria	31/12/2025	29.661,39
TOTAL						348.661,39

Total del rubro**348.661,39****0,00**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOL- VIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2025	Total Ejercicio al
Honorarios Profesionales	134.593,11	134.593,11	0,00
Papelería e Impresiones	52.575,18	52.575,18	0,00
Otros Gastos de desenvolvimiento institucional		73.529,73	0,00
CERTIFICACIONES	26.287,59		
MULTAS	47.242,14		
Totales del período actual	260.698,02	260.698,02	
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA POSITIVOS		
TOTAL	0,00	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA NEGATIVOS		
RECPAM negativo (Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)	295.212,13	0,00
TOTAL	295.212,13	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-295.212,13	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

NOTAS

Nota N° 1

NOTAS GENERALES

.

Nota N° 2

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES. (PÁRRAFO 674 INCISO A)).

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica Nro. 54, texto ordenado por la Resolución Técnica Nro. 59 (RT54 TO RT59), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy.

Nota N° 3

CATEGORIZACION DE LA ENTIDAD. (PARRAFO 674 INCISO B)).

Monto de ingresos para calificar como Entidad Pequeña y Mediana, aplicable al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2025 según RT54 (diciembre 2024), definida por la FACPCE.

Pequeña \$ 4.861.549.242,00

Mediana \$ 24.307.746.212,00

Ingresos para calificar: \$ 413.804,80

De acuerdo a lo establecido por la referida norma, la Sociedad reviste el carácter de Entidad Pequeña.

Nota N° 4

POLITICA CONTABLE. (PARRAFO 674 INCISO C)).

En el presente ejercicio económico la empresa no modifico sus políticas contables.

Nota N° 5

UNIDAD DE MEDIDA. (PARRAFO 681 A), B) Y C)).

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

Los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de 31 de diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.

Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre.

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

a) Determinar el momento de origen de las partidas;

b) Calcular los coeficientes de ajuste aplicable. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por el FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. El índice de diciembre 2025 es de 10.121,3715 y el índice de diciembre 2024 es de 7.694,0075. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables durante el ejercicio económico actual y el ejercicio comparativo ha sido del 31,55%.

c) Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse será aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT54 TO RT59 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)" del Estado de Recursos y Gastos.

Nota N° 6

EMPRESA EN MARCHA. (PARRAFO 14 A 17).

No existe información sobre la existencia de incertidumbre significativa relativas a eventos o condiciones que aporten dudas importantes sobre la posibilidad de que la entidad NO siga en funcionamiento normalmente en el futuro previsible.

Nota N° 7

TRANSCRIPCIÓN A LIBROS RUBRICADOS.

La sociedad mantiene el registro de sus operaciones en los Libro Diario e Inventario y Balance de acuerdo a las normas vigentes, habiendo transcripto a los mismos los movimientos contables al 31 de diciembre de 2024.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

Nota N° 8

LEY NRO.25.246 - ENCUBRIMIENTO Y LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO.

En los términos del artículo 20 de la Ley, la entidad es considerada SUJETO NO OBLIGADO, en consecuencia, y de acuerdo a lo previsto en la Resolución 42/2024 de la Unidad de Información Financiera, en su artículo Nro. 2, la entidad deberá comparar:

1) Que, sus ingresos por actividades ordinarias cualquiera sea la denominación con que se exponga en el resultado bruto, iguales o superiores a CUATRO MIL (4.000) Salarios Mínimos, Vitales y Móviles, valuados a la fecha de cierre al cierre del ejercicio Económico.

Ingresos para calificar: \$ 413.804,80

S.M.V.M. a diciembre 2024: \$ 279.718,00 – (4.000 x 279.718,00 = \$ 1.118.872,00).

La entidad de acuerdo a lo precedente es considerada SUJETO NO ALCANZADO, en los términos de la Res.42/2024.

En consecuencia, lo expresado precedentemente, convierte al Contador Auditor en SUJETO NO OBLIGADO.

Nota N° 9

NORMAS DE TRANSICION. APENDICE A.

.

Nota N° 10

CATEGORIZACION DE LA ENTIDAD. (PARRAFO A3 Y A3A).

Montos de ingresos para calificar como Entidad Pequeña y Mediana, aplicable a ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 según RT.41 (diciembre 2023), definida por FACPCE.

Pequeña \$ 835.886.564,00

Mediana \$ 4.179.432.820,00

Ingresos para calificar: \$ 337.411,95

De acuerdo a lo establecido por la referida norma, la Sociedad reviste el carácter de Entidad Pequeña.

Nota N° 11

POLITICAS CONTABLES. (PARRAFO A4 Y A5).

La entidad en este ejercicio económico mantiene la calificación como entidad pequeña. Previo a la aplicación inicial de los requerimientos de la Resolución Técnica Nro. 54 TO Nro. 59, utilizo para reconocimiento y medición general la Resolución Técnica Nro. 17 de la FACPCE. La entidad conserva para este ejercicio las

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

políticas contables aplicada anteriormente.

Nota N° 12

ENFOQUE PARA LA APLICACION INICIAL. (PARRAFO A9 Y A10).

La empresa no aplico ninguno de los enfoques iniciales previsto en la resolución técnica Nro. 54 TO Nro. 59, porque no hubo cambios de política contables diferentes, debido a que la entidad no cambio de categoría.

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 13 - CAJA Y BANCOS CORRIENTES		31/12/2025	
1.1.04.00	BANCOS	132.623,67	0,00
1.1.04.01	Banco Cta. Única partidaria	132.623,67	0,00
	BANCO NACION ARGENTINA	Cuenta: 480143915 132.623,67	
TOTAL		132.623,67	0,00

CAJAS Y BANCOS. (Párrafo 210).

Criterio de Medición Contable.

Se presenta a sus valores nominales.

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 14 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		31/12/2025	
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	509.084,45	0,00
	APORTES PUBLICOS P/DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	509.084,45	
TOTAL		509.084,45	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

CREDITOS EN MONEDA. (Párrafo 718 a 720).

Criterio de Medición Contable.

Se presenta a sus valores nominales.

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 15 - OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES		31/12/2025	
1.4.02.10	Otros Créditos	486.935,64	0,00
	OTROS CREDITOS POR APORTES PUBLICOS	486.935,64	
TOTAL		486.935,64	0,00

OTROS CREDITOS EN MONEDA. (Párrafo 265 a 268).

Criterio de Medición Contable.

Se presentan a valores nominales.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2026

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Miembros del Comité Provincia
PARTIDO SOLIDARIO
Salta 702, Piso 2, Oficina 3
4600 – San Salvador de Jujuy
CUIT.: 30-71115575-5
Presente

Informe sobre la Auditoria de los Estados Contables.

A.- Opinión.

He auditado los estados contables adjuntos del PARTIDO SOLIDARIO, que comprenden lo abajo detallado, al 31 de diciembre de 2.025 y de 2.024, así como la información explicativa de los estados contables, expuestas en las Notas, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los Anexos.

- Estado de Situación Patrimonial;
- Estado de Recursos y Gastos;
- Estado de Evolución al Patrimonio Neto;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Notas 1 a 15 y Anexos I a IV.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO SOLIDARIO, al 31 de diciembre de 2.025 y de 2.024, así como su resultado, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

B.- Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados contables de mi informe. Soy independiente del PARTIDO SOLIDARIO, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

C.- Párrafo de Énfasis.

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar que la información contenida en la Nota 5, describe que los Estados Contables han sido confeccionados en moneda homogénea a la fecha de cierre, atento a que la Dirección ha aplicado a los presentes Estados Contables el proceso de re expresión de la RT 6 y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución FACPCE JG N° 539/18 y sus modificatorias.

D.- Responsabilidad de la Dirección.

La dirección del PARTIDO SOLIDARIO, al 31 de diciembre de 2.025 y de 2.024, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del PARTIDO SOLIDARIO, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

E.- Responsabilidad del Auditor.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evaluo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicios suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información reveladas por la dirección de la Sociedad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándose en los elementos de juicios obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuestas en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control

interno identificada en el transcurso de la auditoria.

También proporcionó a la dirección una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

F.- Informe sobre otros requerimientos Legales y Reglamentarios.

1. Se informa que los estados contables, notas y anexos adjuntos, surgen de registro contables llevados en legal forma, de acuerdo a lo exigidos por la normas vigentes.
2. Según surgen de los registros de la entidad, NO existe Pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.
3. La Empresa NO esta alcanzado por los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 635/24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y lo expresado en Nota 8.

San Salvador de Jujuy, 11 de marzo de 2.026.

"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO

Ejercicio iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades -p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando su finalidad.

Referencias:

(1) Actividades en general.

(2) Actividades destinadas a menores de 30 años.

(3) Actividades destinadas a la formación, promoción y desarrollo de actividades de liderazgo político de las mujeres.

Actividad	Total de Fondos destinados	1	2	3

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total [1]); el 30% que, de dicho monto, se destine a actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación para menores de treinta (30) años y, adicionalmente, otro monto equivalente que se destine a actividades de formación, promoción y desarrollo de habilidades de liderazgo político de las mujeres dentro del Partido.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	
30% destinado a la formación, promoción y desarrollo de habilidades de liderazgo político de las mujeres dentro del Partido.	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral -DINE- destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

Código de seguridad: 177369880750269b87ef779baf

Versión original

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a desintar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL PRESENTE ANEXO

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

Aclaración:

.....
Tesorero

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.